

INFORMACIÓN

# VETERINARIA

2019 | NÚMERO 2 | REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

## LUIS ALBERTO CALVO, NUEVO PRESIDENTE DEL CGCVE

LA NUEVA  
JUNTA EJECUTIVA  
PERMANENTE  
AFRONTA CON ILUSIÓN  
LOS DESAFÍOS DE FUTURO  
DE LA PROFESIÓN



JUAN JOSÉ BADIOLA:  
"Ha sido un gran honor y  
responsabilidad representar  
a la profesión veterinaria"



ESPECIAL PRIMER CONGRESO NACIONAL  
DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

CUADERNILLO ESPECIAL - Pág. centrales

# ÍNDICE

## 04. EDITORIALES

- 04 Juan José Badiola: "Ha sido un gran honor".
- 05 Luis Alberto Calvo: "Los desafíos son reales, son serios y son muchos".

## 06. ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 06 Toma de posesión de la nueva Junta Ejecutiva Permanente del CGCVE.
- 12 Biografías de los miembros de la nueva Junta Ejecutiva Permanente.



- 14 Máxima expectación en la Jornada Electoral.



- 20 La Asamblea de Presidentes aprueba los presupuestos consolidados de 2018.
- 22 Veterinarios y Farmacéuticos implantarán el sistema de receta electrónica veterinaria en oficinas de farmacia.
- 23 La OCV y el Gobierno de Aragón colaborarán en el ámbito de la trazabilidad y el uso racional de fármacos en los animales.



- 24 196 veterinarios han obtenido el Certificado Español en Clínica Equina tras superar los exámenes y el proceso de baremación.
- 26 Constituida la Comisión de seguimiento del Protocolo de Tenencia Responsable.
- 27 Apuntes de Europa: Balance de los últimos cuatro años de la FVE.

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

## 28. ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Informaciones de los Colegios Profesionales

## 52. ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS

Consejo Andaluz, Consejo de Castilla la Mancha



## 54. NUESTRA HISTORIA

El saber clásico veterinario oftalmológico de Apsirto  
Por: Dra. María Cinta Mañé Seró y Dr. Miguel Ángel Vives Vallés

## 57. ACTUALIDAD PROFESIONAL

Noticias, actos celebrados...

## 60. NOVEDADES EDITORIALES

Últimas publicaciones profesionales.

## 61. AGENDA

Cursos, congresos, eventos...

## 63. TABLÓN DE ANUNCIOS

Consulta los anuncios de empleo, compra-venta...

## 64. ASESORÍA JURÍDICA

Novedades legislativas.

## 66. DIRECTORIO

Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.



CUADERNILLO ESPECIAL  
EN PÁGINAS CENTRALES SOBRE EL  
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA  
PROFESIÓN VETERINARIA CELEBRADO  
EL PASADO EN MURCIA

**DIRECTOR DE LA REVISTA:** Luis Alberto Calvo. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, José Ramón Caballero de la Calle, María Luisa Fernández Miguel, Carmen López Burillo, Ana María López Pombo, Gonzalo Moreno del Val, Héctor Palatsi Martínez, José-Marín Sánchez Murillo, Juan Antonio Vicente Báez.

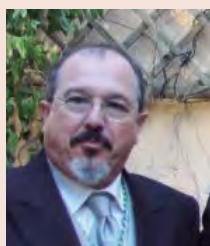
**REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez; Tel: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel: 91 579 44 05. [www.sprintfinal.com](http://www.sprintfinal.com). **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, [www.colvet.es](http://www.colvet.es). Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 29.400 ejemplares. **Distribución gratuita.**

## EL SABER CLÁSICO VETERINARIO OFTALMOLÓGICO DE APSIRTO

Por: Dra. María Cinta Mañé Seró y Dr. Miguel Ángel Vives Vallés



**Prof. Dra. María Cinta Mañé Seró**  
*Asociación Española de Historia de la Veterinaria. Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.*



**Prof. Dr. Miguel Ángel Vives Vallés**  
*Asociación Española de Historia de la Veterinaria. Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.*



**D. Juan Antonio Icardo Campos**  
*Traducción del texto griego. Lcdo. en Filología Clásica.*

La profundización adecuada en la historia de la veterinaria, nos permite apreciar que los textos grecolatinos clásicos han tenido una importancia fundamental para el desarrollo del conocimiento médico en la veterinaria actual, ya que los textos clásicos fueron incorporados por la cultura islámica, mezclados con otros conocimientos y saberes persas, indios y asiáticos, posteriormente trasladados a la cultura occidental cristiana, y progresivamente mejorados hasta llegar a nosotros. Sólo desde el dominio y comprensión de estos conocimientos podemos estar en condiciones de valorar el avance paulatino de nuestra profesión y la importancia de los saberes clásicos.

Las primeras referencias escritas a la medicina veterinaria y, más concretamente, a algunas enfermedades de los équidos, las encontramos en tratados de equitación (Jenofonte), en algunas obras de Aristóteles y en los tratados agronómicos datados desde los siglos IV-III a.C. (Magón de Cartago) hasta el siglo IV d.C. (Paladio). El tratado de agricultura de Columela es del siglo I d.C. Pero en estos textos la medicina veterinaria ocupa solo una parte de la totalidad de la obra, que aborda temas más amplios, como por ejemplo, en el caso de los tratados de agricultura, la economía rural necesaria para dirigir una hacienda romana, de la que los animales de renta forman parte. Debemos esperar al siglo IV d.C. para encontrar tratados dedicados en exclusiva a la medicina veterinaria, debiendo citar la *Medicina Veterinaria* de Paladio, el *Ars Veterinaria de Pelagonio*, la *Mulomedicina Chironis*, la *Mulomedicina de Vegecio* y la *Hipiátrica Griega*. Esta última es una recopilación de textos griegos de siete autores principales,

realizada en los siglos V-VI d.C. La parte más importante de esta recopilación corresponde a Apsirto<sup>1</sup>, considerado por Moulé «el más renombrado de los hipiatras griegos»<sup>2</sup>.

De Apsirto se conocen pocos datos, no existe acuerdo ni sobre su lugar de nacimiento (Moulé apunta Prusa o Nicomedia y McCabe indica que su texto sugiere que era de Clazómenes) ni sobre su datación, situándolo desde el siglo II hasta el IV d.C. Aunque parece ser más exacto el siglo IV, pues se sabe que sirvió como soldado en las legiones del emperador Constantino<sup>3</sup>.

De la *Hipiátrica* se conocen más de veinte manuscritos y varias traducciones, la primera de ellas al latín realizada en París por Jean Ruel en 1530<sup>4</sup>. Unos años más tarde, en 1564, Alonso Suárez publicó en Toledo una obra que recogía la traducción al español de la *Hipiátrica* (realizada a partir de la edición latina de Ruel) junto con textos de Jenofonte, Crecentino, Rusio

y Mosen Díaz<sup>5</sup>. Esta obra fue conocida y utilizada por nuestros albéitares, quienes la citan hasta el siglo XVIII.

Ya en el siglo X se publicó el *Corpus Hippiatricorum Graecorum* (CHG), edición en griego de la *Hipiátrica* a cargo de Eugen Oder y Karl Hoppe<sup>6</sup>, importante obra que nos permite disponer del texto en su versión original. El CHG recoge en sus dos tomos varios códices, entre ellos el Berolinensis, del siglo X, que es el que hemos utilizado para la traducción de las dos epístolas que aquí presentamos.

La mayor parte de los textos de Apsirto incluidos en el CHG están escritos en forma de cartas dirigidas a diferentes personas, entre las que se encuentran varios hipiatras. Los temas que se tratan son variados, incluyendo, además de un número importante de enfermedades (muermo, heridas, hernias, tumores, fracturas, etc.), técnicas como la flebotomía, castración, preparación de infusiones, diversas recetas e incluso nociones de doma. Hemos elegido dos textos que tratan sobre los ojos y que nos permitirán hacernos una idea del conocimiento de los hipiatras griegos sobre sus problemas y su modo de abordarlos.

## CHG I, CAPÍTULO 12, PÁGINAS 74-75. DE LA HERIDA PROFUNDA DE LOS OJOS.

### 1. Apsirto al hipiatra Hipócrates. Salud.

Puesto que frecuentemente ocurre que la especie equina sufra daños en el órgano de la visión, es necesario que tú, dedicado a la cría y adiestramiento de caballos, conozcas los remedios. Si se produjera en el mismo una herida profunda y presentara legañas espesas, es preciso saber que el ojo se vacía.

Se le presta cuidados del siguiente modo:

Untar el ojo con el tuétano extraído tras haber triturado [el hueso] de una pierna de oveja. Sujetar con la mano, aplicando al menos dos veces al día. Y lo mejor, si el tuétano fuese [de animal] recién sacrificado.

Siempre que no hubiese tuétano, ungir grasa de oca o de aves domésticas previamente trituradas y el tuétano, que es suavizante, también conviene que mezcles con la oca.

Una vez cerrado completamente el agujero y cicatrizada la herida, de modo que en adelante no se presenten legañas, ungir con la siguiente fórmula: de caparrosa azul [sulfato de

cobre], 1 óbolo; de mirra, 2; de azafrán, una dracma; de tuétano de oveja como se ha escrito antes, una estatera. Estas cosas se trituran juntamente y tras añadir miel ática, úsala y unta la cicatriz. Y el tuétano la hará desaparecer poco a poco.



British Library. London. Ms. Hindi 12, S, Manuscrito indio del siglo XVIII. Se observa la administración oftálmica de material terapéutico mediante cánula.

2. Pero si alguna vez sucediese que el ojo llegara a estar turbio por una contusión, o por un roce con algo o por alguna otra causa, o se extendiese la oscuridad, mejor sangrar, seccionando la vena en la cara, debajo de la protuberancia bajo los ojos. Y al día siguiente, unta con lo indicado en primer lugar.

Y es bastante eficaz para ello esta mezcla: 1 óbolo de cardenillo [acetato de cobre]; [1 óbolo] de mirra; 2 [óbolos] de salitre de Alejandría, triturándolo lo más finamente que se pueda. Y tras haberlo mezclado todo junto con miel ática, úsalo. Pero proclamo la conveniencia, en lo que respecta a las heridas profundas, de que sean tratadas por medio de la médula [del hueso].

Y también esto es útil: tras triturar algarrobas amargas y haberlas tamizado en un lienzo de lino, se mezclan con miel ática o cretense y una vez emulsionada [la mezcla] unta por fuera de la herida profunda.

1. Los otros autores son Anatolio, Eumelo, Teomnesto, Hierocles, Hipócrates (el hipiatra) y Pelagonio, datados todos ellos entre finales del siglo III y el siglo IV.

2. No siempre los autores de estas obras ejercían como veterinarios. En ocasiones se trataba simplemente de ciudadanos ricos y cultos que recopilaban los textos anteriores a los que podían adicionar experiencias propias, como así fue el caso de Columela, Pelagonio o Vegecio. VIVES VALLÉS, M.A. y MAÑÉ SERÓ, M.C., *La Veterinaria grecorromana*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2016, pp. 115-121. Ver también MAÑÉ SERÓ, M.C. y VIVES VALLÉS, M.A., "Vegecio: defensor de la medicina veterinaria y de los veterinarios en el siglo IV", *Información Veterinaria*, enero 2011, pp. 18-20.

3. Para ampliar los datos sobre Apsirto, ver VIVES VALLÉS y MAÑÉ SERÓ (2016), pp. 111, 157-158. Y McCABE, A., *A byzantine encyclopaedia of horse medicine. The sources, compilation, and transmission of the Hippiatrica*, Oxford, Oxford University Press, 2007, pp. 122-155.

4. Un completo estudio sobre la *Hipiátrica* en McCABE (2007).

5. SUÁREZ, A., *Recopilacion de los mas famosos autores griegos y latinos que trataron de la excelencia y generacion de los caballos. Y asimismo como se han de doctrinar y curar sus enfermedades. Y tambien de las Mulas y su generacion...*, Toledo, en casa de Miguel Ferrer, 1564.

6. ODER, E. Y HOPPE, K., *Corpus Hippiatricorum Graecorum*, 2 tomos, Leipzig, Teubner, 1924 y 1927.

3. Resulta un remedio fácil e instantáneo, sobre todo en una situación imprevista, que se insufla con vino, tras haber abierto el ojo de par en par.

Pero cuando se produzca inflamación, servirse de este remedio: aplicar una cataplasma de harina [de cebada] amasada en vino y vendar.

Y cuando lagrimea y no cesa la secreción, sea el ojo cauterizado alrededor, cubriendo con una esponja el órgano de la visión, puesto que el cauterio pasa por debajo. Y con relación a los que lagrimean, esto es excelente: se tritura y lava litargirio de plata [y se añade] en igual cantidad jugo de beleño y en tercer lugar, resina de adormidera e igual cantidad de cardenillo. Tras haberlo triturado todo a la vez y diluido su densidad de nuevo en el mismo vino dulce, untar el ojo.

**NOTA:**

Estatera: es a la vez una moneda y una medida de peso. La moneda equivalía a 4 dracmas si era de plata, o 20 dracmas si era de oro. La pesa era según tiempo y lugar de 432 gr a 606 gr, y equivalía a una mina.

**CHG I, CAPÍTULO 13, PÁGINA 77.  
DEL QUE TIENE LOS OJOS DE DISTINTO  
COLOR Y DEL CARETO.**

Apsirto a Flamarunte [Homero]. Salud.

Los caballos *heteróftalmos* no ven lo mismo con los [dos] ojos. En efecto, del modo como aquel que tiene una mano o un pie más corto cojea, así también esos, en cuanto a la visión. Y por causa de su *heteroftalmia* son defectuosos y espantadizos. Sin embargo, los Partos los toman para sí como los de mejor origen y parece que entre ellos han llegado a ser tenidos por los más excelentes.

Los de capa torda también parece que son considerados los mejores, de ahí que los antiguos les llamaran Partos.

Y sabe también lo siguiente: que los caballos caretos y los bebeblancos y también los que tienen el contorno de los ojos [blanco], desde el nacimiento hasta la más extremada vejez, son los que viven más tiempo.

**NOTA:**

El término griego usado es *ἑτεροφθαλμος* (heterophtálmōs), que se define en los diccionarios, referido a los animales, como el que tiene un ojo distinto a otro. Actualmente se utiliza la palabra heterocromía para significar que un animal tiene los ojos con coloración diferente en cada iris. Sin embargo, este término no indica el estado del iris que, si es discontinuo (pupila doble o múltiple), dejaría pasar la luz a la retina a pesar de la contracción pupilar (miosis).

**COMENTARIO**

Normalmente, tras acceder a este tipo de trabajos donde se da cuenta de cómo era la práctica médica hace más de 1500 años, el veterinario clínico, y en especial los más jóvenes, se plantea su utilidad. En ese sentido,

debemos analizar la capacidad de observación de aquel veterinario que nos describe un traumatismo ocular, cuya consecuencia puede ser la pérdida de presión intraocular y el “vaciamiento” que bien cita. Sin embargo, bien sabemos que el vaciamiento grave del ojo conduce inexorablemente a la sinequia completa de las estructuras que componen el órgano de la visión y su correspondiente atrofia.

Cuestión distinta sería un descemetocele, en el cual una porción del iris puede taponar el orificio originado por el traumatismo, con lo que, al no verificarse un vaciamiento completo, el ojo podría seguir siendo más o menos funcional, pero apreciaríamos la correspondiente sinequia anterior. Lógicamente, no podemos pedir que hace 1500 años ya supieran esto, porque entonces no habríamos progresado nada. Son los peligros del anacronismo.



British Library. London. Ms. Hindi 12, 5, Manuscrito indio del siglo XVIII. Se observa la administración oftálmica de material terapéutico mediante cánula.

Por el contrario, sí reconocemos ahora (y entonces) lo apropiado de un excipiente graso para recubrir la superficie de la córnea y evitar su desecación y alteración, con cambios de color y textura. Lo mismo ocurriría con el sulfato de cobre, con cierta acción antibacteriana. Pero, ciertamente, este ungüento no reparará adecuadamente una perforación ocular grave, aunque sí puede mejorar el aspecto del paciente. Con respecto a la resina de adormidera (opiáceo), sin duda es adecuada para reducir el dolor. Y con la cauterización, muy utilizada antiguamente en todas las patologías, el efecto tampoco será el perseguido a no ser que el cierre de los párpados mejore la apariencia.

Por último, situando las cosas en su adecuado contexto, como todo en la vida, hay aspectos positivos e interesantes, producto de la experiencia, y otros que no lo son tanto. Pero con seguridad, los que probaron y resultaron pésimos, no han llegado hasta nosotros.